



1994 Año Internacional de la Familia

**Taller de Trabajo
FAMILIA, DESARROLLO Y DINAMICA DE POBLACION
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, Chile 27-29 Noviembre 1991

**Guatemala: contexto social
de la familia guatemalteca**



CEPAL - CELADE

UNICEF

OIT-PREALC

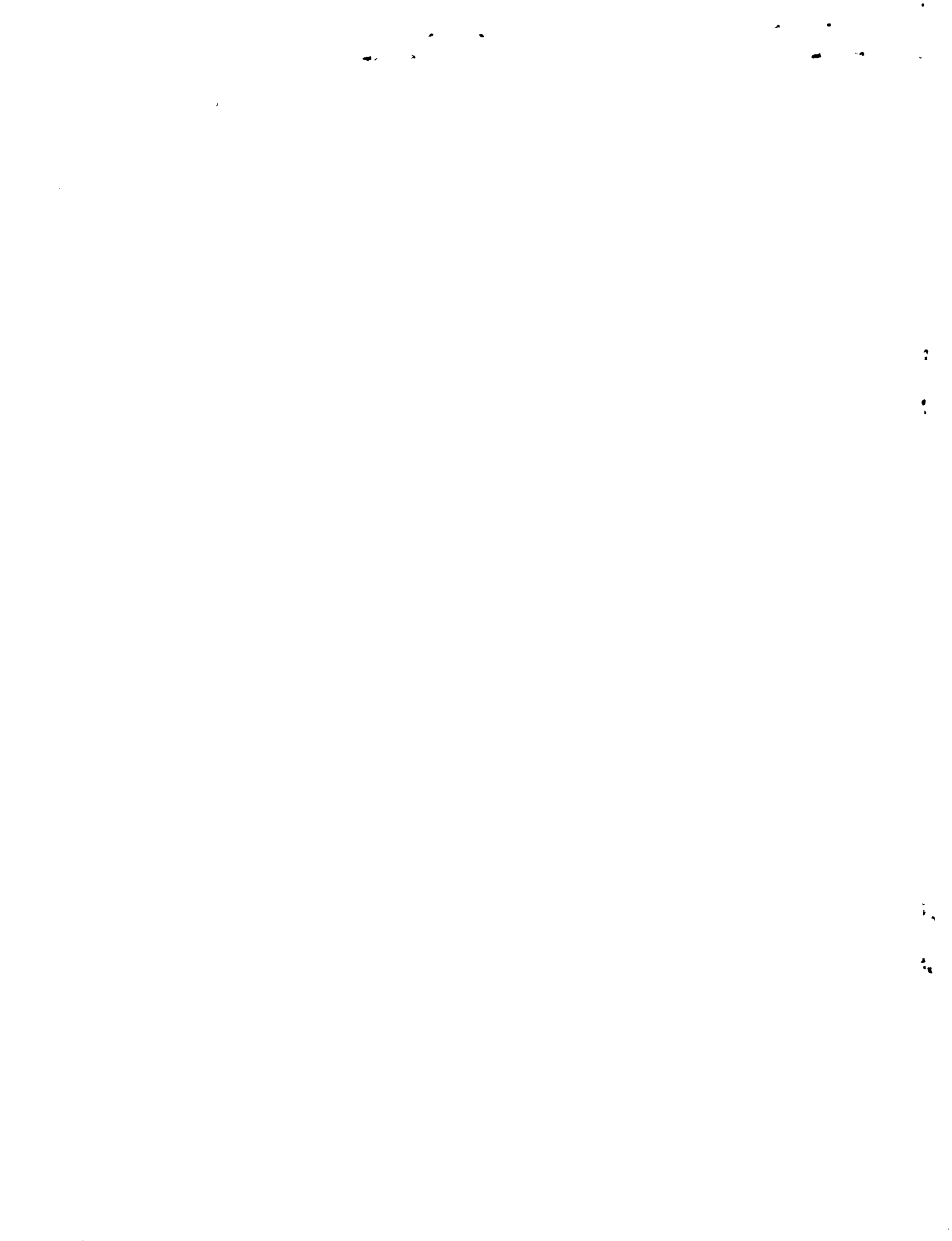
FAO

El Colegio de México

**CELADE - SISTEMA DOCPAL
DOCUMENTACIONES
SOBRE POBLACION EN
AMERICA LATINA**

UNESCO

ILPES



División de Desarrollo Social
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
CEPAL

Area de Población y Desarrollo
CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA
CELADE

Taller de Trabajo
**FAMILIA, DESARROLLO Y DINAMICA DE POBLACION
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, Chile 27-29 Noviembre 1991

GUATEMALA: CONTEXTO SOCIAL DE LA FAMILIA GUATEMALTECA

UNICEF

El Colegio de México

UNESCO

OIT-PREALC

FAO

OPS

ILPES

El presente documento es la ponencia presentada al Taller de Trabajo por Edílzar Castro Quiróz, Director de Educación e Información de la Asociación Pro-Bienestar de la Familia de Guatemala (APROFAM). Las opiniones expresadas en el presente trabajo son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Este trabajo no ha sido sometido a revisión editorial.



INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION.....	1
II. ANTECEDENTES GEOGRAFICOS E HISTORICOS.....	1
III. ASPECTOS DEMOGRAFICOS.....	3
IV. FAMILIA Y SALUD.....	6
V. EDUCACION.....	8
VI. EMPLEO.....	10
VII. VIVIENDA.....	11
VIII. POBLACION JOVEN.....	12
IX. COMENTARIO FINAL.....	14
X. BIBLIOGRAFIA.....	16

I. INTRODUCCION

Sin duda alguna, no es tan estrictamente necesario recurrir a los diferentes estudios realizados años atrás y en el presente, para estudiar los datos estadísticos, que determinan las condiciones en que vive la familia guatemalteca, especialmente la del área rural e indígena, población considerable que está muy lejos de poseer las condiciones mínimas de la calidad humana de vida. El sólo hecho de conocer que el 75% de la población es considerada pobre y de ese grupo el 54% es extremadamente pobre, donde más va a repercutir, será en la estructura de la vida familiar, que no le permite con un mínimo de solidez, iniciar el derecho a su desarrollo, ya que el total del ingreso absoluto que percibe el país, se concentra tan solo en el 10% de la población. Otro punto a considerar, son los niños; presente y futuro de la sociedad, que sufren en un 76% de desnutrición, y en forma severa el 36%, condicionando a que la mortalidad infantil sea tan severa, de la más alta en la América, agregado a la mortalidad materna, que también es muy alta.

Si a estos problemas, se les agrega el desempleo, y la infraestructura social altamente deficiente, lógicamente la familia base de la sociedad, será la más afectada, de hecho la Constitución de la familia cada día presenta menos solidez en su base, por ejemplo: La alta tasa de fecundidad de 5.8 hijos por mujer a nivel nacional, que dificulta grandemente su mantenimiento, así como el escaso porcentaje de madres casadas (40.3%), que puedan asegurar el soporte económico de su familia, a través del esposo. El número de divorcios por año es progresivo, al momento es de un 4.2%, que dificulta la armonía económica y emocional del hogar, entre otros muchos problemas que se tratarán de indicar a continuación, para implicarlos a la familia.

II. ANTECEDENTES GEOGRAFICOS E HISTORICOS

Guatemala conforma una de las cinco Repúblicas que integran América Central. Limita al norte y al oeste, con la República de México, al sur con el Océano Pacífico y al este con las Repúblicas de Honduras y el Salvador. La extensión territorial de Guatemala es de 108,900 Kms² (Se excluye el territorio de Belice). La red vial se calcula en 9,800 Kms., de los cuales únicamente 3,500 corresponden a carreteras asfaltadas. Este aspecto obstaculiza grandemente el desarrollo económico y social del país.

La República de Guatemala está administrada políticamente por un Gobierno electo en forma democrática, siendo el segundo electo de esta manera después de continuas irregularidades en cuanto a elecciones viciadas y gobiernos de facto. La República de Guatemala se divide en 22 Departamentos, integrados por 329 Municipios que a su vez se dividen en Aldeas, Caseríos, Parajes, Fincas, etc. Actualmente estos 22 Departamentos se encuentran agrupados en ocho regiones en función de criterios geográficos, accesibilidad, desarrollo de recursos y características culturales. Dentro de éstas se incluye la región Guatemala, que comprende el Departamento, con el mismo nombre, donde se ubica la capital del país, es la más urbanizada, industrializada y desarrollada, en relación a las

otras regiones. En ella se encuentran concentrados la mayor parte de servicios gubernamentales y empleados no agrícolas, siendo ésta la razón del punto de destino migratorio interno de miles de personas al área metropolitana.

En relación a estas regiones, la Región Occidental se considera la más productiva del país, debido a la fertilidad de su tierra. Los cultivos principales en esta región, son el café, algodón, maíz y la caña de azúcar. El grupo Maya Quiché, constituye su población predominante, sin embargo, un elevado porcentaje habla el castellano. A pesar de ser una región muy productiva, especialmente en la agricultura, ésta se encuentra con los indicadores más desfavorables de salud del país.

La Región Central, presenta características semejantes a las del suroccidente, en cuanto a geografía y clima. Su cultivo principal es el trigo. El grupo predominante es el Maya-Kakchiquel.

La Región Nor-Occidental, presenta problemas muy fuertes de accesibilidad y comunicación, su población predominante es indígena, encontrándose los grupos Uspanteco, Jacalteco, Ixil y el Quiché.

La Región Norte es también mayoritariamente indígena del grupo Kekchí, su principal cultivo es el cardamomo. Se diferencia de la Región Nor-Oriental y Sur Oriental, porque sus tierras son poco fértiles, el cultivo principal es el banano, el que se cultiva exclusivamente en el Departamento de Izabal; la población de estos Departamentos, es ladina.

En la República de Guatemala, se establecen únicamente dos estaciones climatológicas; el verano o estación seca, del mes de noviembre al de abril y el invierno o estación lluviosa, que abarca de mayo a octubre.

La población de Guatemala, según datos recientes, es de 9.467,028 (Nueve millones cuatrocientos sesentisiete mil veintiocho) personas, que representa únicamente el 0.17% de la población mundial; su densidad de población es de 87 (ochenta y siete) personas por Km². Esto ubica a Guatemala como el segundo país más densamente poblado de Centro América, superado sólo por la República de El Salvador. A pesar de una densidad de población y de una tasa de crecimiento relativamente elevada, Guatemala es el país menos urbanizado de Centro América. Según el último censo, solamente un tercio de la población, reside en áreas urbanas (31%).

Históricamente Guatemala ha sufrido aspectos relevantes, comenzando con la Conquista en el año 1,524, cuando su población Maya fue explotada y conquistada por tropas españolas y vencida con relativa facilidad. Dentro de la Colonia en 1,543, la primera capital del país, fue Santiago de los Caballeros y estaba organizada en Capitanía General. En el año 1,821, se declaró la Independencia del Reino de España.

III. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

1. Comportamiento poblacional

La población de Guatemala presenta una dinámica muy importante respecto a su comportamiento, en este sentido. Me referiré en forma resumida a los antecedentes históricos más generales. A principios de siglo, la población aumentaba alrededor de 35,000 personas cada año, resultado de 70,000 nacimientos por año, menos 35,000 defunciones, aplicado para el año 1,900. Mientras que el número de muertes ha ido decreciendo con el transcurso del tiempo de manera lenta, han ido aumentando en forma constante y casi lineal el número de nacimientos. A partir de los años 1,941-1,950, empezó a crecer en forma cada vez más acentuada. A mediados del siglo, el crecimiento natural era de 81,000 personas por año, o sea un 45% más que en 1900; en años recientes dicho crecimiento ha excedido al cuarto de millón, o sea más de siete veces el crecimiento de principios de siglo. Con lo anterior, se indica que la población se incrementa en un millón de habitantes en menos de cuatro años, tendiendo a reducirse a tres años en la década de los 90's.

En Guatemala aproximadamente nacen 940 niños por día, es decir, 343,100 al año. Se espera que se duplique la población dentro de 23 años, es decir, en el año 2,014 será de 18 millones aproximadamente.

Según proyecciones de población (CELADE-INE), para el año 2,000; Guatemala tendrá una población total de 12.2 millones, con una densidad total estimada en 112 habitantes por Km². Esta situación tiene implicaciones muy fuertes, en cuanto a la economía y a las condiciones de la familia en general, ya que de acuerdo a estudios, la distribución espacial de la población, presenta un fuerte desequilibrio. Por ejemplo: en el área metropolitana, para el año 1,950 tenía el 16% de la población y para el año 1,989 el 22%. De continuar este comportamiento, el grado de desequilibrio de la población va a ser más pronunciado en el año 2,000, estimándose el 25%, con una densidad de 1,200 habitantes por Km². Actualmente el área metropolitana tiene aproximadamente 2.100,000 habitantes con una densidad de 950 habitantes por Km². Para el año 2,000 se estima que la densidad del Municipio de Guatemala, será de 6,400 habitantes, es decir, cinco veces la densidad del Departamento, 57 veces la densidad media nacional.

2. Composición de la población

El primer censo de población realizado en Guatemala, fue efectuado por autoridades eclesiásticas en el año 1,778, durante la Epoca Colonial, habiéndose realizado hasta el año 1,981 nueve censos generales de población. En el primero, la población de Guatemala era de 396,149 habitantes, para el año 1,880 fue de 1.224,602, para el año 1,921 fue de 2.000,000 aproximadamente, en 1,964 fue de 4.287,000 habitantes, para el año 1,981, 6.000,054 habitantes y para 1,991 se estima que la población es de 9.467,028; con los indicadores anteriores, se puede observar el crecimiento de población de Guatemala (3.0), que es uno de los más altos de América y considerando su situación socio-económica, es evidente que su desarrollo sea lento, especialmente en lo relacionado a problemas de educación, salud, vivienda y alimentación. Guatemala no posee una infraestructura adecuada para el desarrollo, acorde a su población.

Guatemala cuenta con un porcentaje muy importante de población indígena (40%), que aún conserva su lengua, vestido y en gran medida su profunda herencia cultural. Este importante grupo de la población de Guatemala, habla aproximadamente 22 idiomas, que corresponden a igual número de grupos étnicos en la nación; los cinco idiomas predominantes son el Quiché, Kakchiquel, Quekchí, Mam y Tzutuhil, además conservan tradiciones muy enraizadas de la historia Maya, como lo es la religión, la medicina tradicional y sus propias conductas entre familias de predominio jerárquico (mayores, ancianos, caciques, cofrades, etc.).

En Guatemala la población por sexos es bastante equilibrada, para el año 1,991 se estima que hay 102 hombres por cada 100 mujeres. La población menor de cinco años, constituye el 17.4% de la población total, mientras que la menor de 15 años es del 45.3%. Se estima que la mitad de la población tiene menos de 17 años. El grupo de adolescentes (de 13 a 19 años) está constituido por 2.6 millones de jóvenes, que significa un 27.9%, casi una cuarta parte de la población total y la población integrada de los 15 a los 24 años denominada juventud, constituyen una quinta parte de la población, con el 19.5%. La población adulta de 15 a 64 años, cuenta con cerca de cinco millones de personas o sea 51.5% del total y la población anciana de 65 años o más, abarca un 3.2%.

3. Población, Familia y Pobreza

Son muchos los factores que intervienen para determinar la pobreza de una población, su implicación con el desarrollo y la calidad de vida, especialmente aquellos relacionados con el bajo consumo, la desnutrición, escasez de vivienda, bajo nivel educativo, ausencia de condiciones sanitarias, poca participación en la producción, desinterés en la integración social, etc.; lo que les permite modificar las escalas de valores del resto de la sociedad. Para determinar la situación de la

pobreza existente en el país, se presentan datos aportados por "El Perfil de la Pobreza en Guatemala", informe del Instituto Nacional de Estadística (INE) y por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), de julio 1991. De acuerdo a este informe a nivel nacional el 75.5% de los hogares que representan aproximadamente 1.2 millones, se encuentran en situación de pobreza y el 54.0% es decir, 869,000 en situación de extrema pobreza. En las áreas urbanas, estos porcentajes son del 62.4% y 33.8% respectivamente, mientras que en el área rural, llegan al 83.5% y 66.4%. La proporción de la población pobre, alcanza a nivel nacional un 80.0% y de la población en extrema pobreza, el 59.3%, que representa aproximadamente 6.9 y 5.1 millones respectivamente. En las áreas urbanas, estos porcentajes son del 67 y 37.7%, mientras que en las áreas rurales 86.8% y 71.0%, respectivamente.

Como se indicó, la República de Guatemala está dividida por regiones y es significativo señalar que las regiones Norte y Noroccidental, son las de más alta pobreza. En contraste, con la región Metropolitana (Departamento de Guatemala), que es la que representa el nivel más bajo de pobreza (60%), pero no por esto deja de ser alarmante.

La encuesta Nacional Socio-Demográfica de 1,989, reportó 1.6 millones de hogares a nivel nacional, en los cuales la disponibilidad de servicios básicos es crítica, aportando los siguientes datos, 52.0% tenían únicamente acceso al abastecimiento de agua, 26.5% disponían de servicios sanitarios adecuados y 50% poseía servicio de energía eléctrica. La situación habitacional se considera difícil, especialmente si se señalan los aspectos de asinamiento y promiscuidad. Siendo más significativo en los hogares caracterizados como pobres que reportan 2.4 personas por cuarto habitacional y 4.1 personas por dormitorio.

La población que no tiene acceso a los servicios básicos, lógicamente está condicionada a tener las obvias consecuencias, principalmente en la salud, entre otros muchos problemas. Examinemos el factor agua, donde más de la mitad de los hogares pobres (53.3%), no disponen de abastecimiento de ese vital líquido en la vivienda y tienen como fuente principal los ríos, pozos y chorros públicos, y para ello tanto las mujeres como los niños, tienen que utilizar aproximadamente una tercera parte del día hábil, para tal fin, y con el riesgo de utilizar aguas contaminadas, como lo es el caso que presenta para 1991 la epidemia del Cólera, donde los principales ríos y lagos de la República, han sido reportados, luego de exámenes de laboratorio, como contaminados con dicha bacteria. Aproximadamente tres cuartas partes (76.0%) de los hogares no pobres, sí cuentan con servicio de agua en forma adecuada, lo cual representa una clara diferencia, para lograr niveles de vida acordes al desarrollo familiar.

En los hogares pobres, más de tres cuartas partes (77.8%), no cuentan con un adecuado sistema sanitario lo que determina que sus miembros están permanentemente expuestos al contagio de enfermedades. Del total de hogares que no disponen de servicio de excretas (485,000 aproximadamente), el 90% corresponden a la población pobre. Al referirnos al servicio de energía eléctrica, tan solo cuatro de cada diez hogares pobres tienen acceso al mismo, en comparación al 75% de los hogares no pobres que sí poseen dicho servicio. Del total de hogares que no disponen de energía eléctrica (800,000 aproximadamente) el 88% se encuentra presente debajo de la línea de pobreza.

IV. FAMILIA Y SALUD

Los aspectos de salud en la población guatemalteca, resultan ser altamente críticos y castigan directamente a la mayoría de la población, fundamentalmente por los escasos servicios existentes, pocas o nulas vías de acceso, el alto costo de las medicinas, la poca credibilidad en la medicina científica, son aspectos que permiten que grupos tan importantes de población como lo son la madre y los niños, se vean afectados dramáticamente. Por ejemplo, hace aproximadamente 45 años, el índice de mortalidad materna era de 4.7 mujeres por cada mil nacidos vivos, considerado como muy elevado. A través de los años, este índice, ha disminuido, pero aún se encuentra alrededor de 1.2 por mil nacidos vivos que resulta ser aún muy alta, ya que comparándolos con los países desarrollados, es aproximadamente 10 veces menos. Esta mortalidad es mayor en las adolescentes, que en las madres de 20 a 34 años. Estos problemas se derivan de la poca atención médica ofrecida a las madres guatemaltecas. La tecnología médica en general, no ha logrado penetrar a la población dispersa del interior del país, la cantidad de partos atendidos en hospitales, no llega al 20%, la mayoría de este porcentaje es atendido en el área metropolitana. Dentro de los 59,000 partos que aproximadamente se dan al año, 30,000 (19.6%) se atienden en hospitales. Los demás o son atendidos en el hogar por Comadronas profesionales o empíricas, o por personas completamente ajenas a las actividades de la atención médica. Las consultas pre-natales registradas en los Centros y Puestos de Salud, son nada más el 30% de las que se deberían producir y de ellas solamente el 5% consultan más de una vez. Los altos índices de mortalidad y morbi-mortalidad materno infantil, se debe precisamente a la falta de atención pre-natal y la deficiente atención del parto en hospitales, o en su defecto, la capacitación de personal para que atienda a domicilio, para adaptarse a las condiciones e intereses de la población, especialmente del área rural. Para 1,973 la tasa de mortalidad materna fue de 170 por 100,000 nacidos vivos por año y en 1,983 había bajado a 115 por 100,000 nacidos vivos. Sin embargo, hay que reconocer que en nuestro medio existe un fuerte sub-registro en la mortalidad materno infantil. Otro factor desfavorable para la mortalidad materno infantil, resulta ser el alto grado de desnutrición que afecta especialmente la gestación y la lactancia, en

particular en las áreas rurales y marginales del país. La FAO y OMS, recomiendan que las mujeres ingieran 2,300 calorías y 55 gramos de proteínas, las gestantes 2,400 calorías y 65 gramos de proteínas, y las lactantes 3,300 calorías y 75 gramos de proteínas. Sin embargo, el consumo registrado en mujeres embarazadas de comunidades rurales es de 1,848 calorías y 57 gramos de proteínas, las lactantes 1,500 a 2,000 calorías y de 58 a 63 gramos de proteínas. Se estima que una parte de las gestantes y mujeres lactantes presentan insuficiencia nutricional en diversos grados.

1. Conducta Reproductiva

Es importante reconocer que la edad óptima para que la mujer ejerza la función reproductiva, está comprendida de los 20 a los 35 años, por varias razones y es importante además, dejar idealmente entre embarazo y embarazo, tres años, para recuperarse del desgaste de reservas aportadas por el embarazo anterior y que físicamente esté en condiciones para soportar otro embarazo.

Según datos de la Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud Materno Infantil de Guatemala (1987), se indica que el número de hijos por mujer es 5.8 y éste disminuye en razón del nivel educativo de la mujer, es decir, que a mayor educación, menor número de hijos. El mayor número de hijos se tiene en las edades de 20 a 29 años de edad. Sin embargo, la población de Guatemala se caracteriza porque su tasa de fecundidad alcanza valores altos para jóvenes menores de 20 años y para mujeres de 34 años o más, por lo que ocurren problemas con el embarazo y el parto, por ser de alto riesgo.

Entre los años 1,976 y 1,978, la tasa de fecundidad desciende de 6.1 a 5.6 presentando una diferencia muy significativa en áreas rurales y urbanas, según la misma encuesta de 1,987, el tamaño ideal de la familia se considera de cuatro hijos, sin embargo, entre las mujeres jóvenes de 15 a 24 años se considera que tres es el número ideal, sólo el 15% indicó que podrían tener "Los que Dios mande". Un importante número 25% de mujeres en unión, indicaron que no deseaban tener más hijos, aproximadamente el 75% de mujeres en unión querían planificar en el futuro el número de hijos. En cuanto al conocimiento de los métodos de planificación familiar, una gran mayoría 72%, conocen por lo menos un método de Planificación Familiar. Sin embargo, es importante resaltar que hay una marcada diferencia en cuanto a conocimientos de métodos de planificación familiar, en el área urbana que registra el 89.4% en comparación con un 63.3% en áreas rurales. El actual uso de métodos anticonceptivos a nivel nacional se estimó en un 23%, de los cuales la población indígena llega a un escaso 6%. Uno de los problemas relacionados al uso de métodos de planificación familiar, consiste en la falta de educación formal y no formal en la mujer, el desconocimiento de donde

obtener el servicio, especialmente la población indígena (23%). En Guatemala el espaciamiento de los embarazos está garantizado como un derecho de la pareja y se encuentra establecido en el Artículo 47 de la nueva Constitución de la República.

2. Salud Infantil

En relación a la población infantil se indica que hace 60 años, de cada mil nacidos vivos, morían 130 en su primer año de vida. Por la cobertura de servicio a este sector de la población, más la aceptación de medicinas no tradicionales, esta tasa ha bajado en forma progresiva, encontrándose a la fecha en un 42.4 por millar que significa un valor alto a nivel de América Latina. Es importante considerar que la mortalidad infantil es utilizada como un índice que refleja en alguna medida, las condiciones generales de salud de un país. Como referencia, se puede indicar que en el año de 1988, murieron aproximadamente 15,900 niños, antes de cumplir su primer año de vida y en 1987, 16,800, para 1989 se estima que murieron aproximadamente 15,000. La mortalidad infantil, es mayor en hijos de madres menores de 20 años que en las de 25 a 30 años. En igual forma crece la mortalidad infantil en madres de más de 35 años. Al igual que otros índices, la mortalidad infantil disminuye conforme crece el nivel educativo de la madre, con el espaciamiento de los embarazos y con las madres que dan de lactar a sus hijos según se demuestra en las estadísticas antes indicadas. Mientras que en nuestro medio no se intensifiquen las medidas preventivas, la inmunización infantil y el acceso de la población a los servicios de salud, el problema continuará en dramático ascenso. Desafortunadamente para hacer que se logre mejorar la salud, en este importante grupo de población en Guatemala, como lo son la madre y los niños, es importante actuar de inmediato, con campañas intensas y masivas dirigidas a todos los sectores del país, haciendo énfasis en la educación y la salud preventiva, e incorporando a los líderes de la comunidad en la solución de su problemática en forma integral.

V. EDUCACION

Uno de los aspectos más importantes para mejorar la calidad de vida de una población, lo constituye la cobertura de necesidades básicas. Una de estas necesidades es la educación que ocupa un lugar muy importante, ya que en la medida que la población tenga acceso a la misma, se lograrán mejorar muchos aspectos negativos de la vida social. Guatemala sin embargo, por los bajos niveles de educación, resultado de diferentes culturas y calidad de enseñanza, hace que la educación sea un proceso muy lento.

Guatemala, ocupa uno de los índices de analfabetismo más altos de América Latina, con el 57%, si consideramos la estructura de población de 15 años y más,

que corresponden a la edad activa para el trabajo y analizando que gran parte de población carece de instrucción, por lo menos un grado escolar aprobado. La educación, se puede afirmar con toda la seguridad, es la base del progreso de un país, sin embargo, en Guatemala, este aspecto está bastante descuidado. Por ejemplo: Únicamente el 22% de la población, tiene de uno a tres años de estudio. Casi las tres cuartas partes de la población de 15 años y más, se encuentra en condiciones muy desfavorables para introducirse al desarrollo, especialmente en el grupo indígena, dichas condiciones limitan en gran medida el ingreso al mercado de trabajo, especialmente dentro del justo sector contemporáneo de la economía, lo que produce como consecuencia directa, bajos salarios, inadecuado ambiente laboral, etc., que a su vez se refleja en los bajos niveles de vida.

En la actualidad se estima que casi 8,000 niños no ingresan a la escuela primaria y de los que ingresan únicamente el 18% la concluye, y continúan la educación media sólo el 14%. Únicamente en el nivel primario se necesitan actualmente (1991) 9,000 maestros urgentemente, que lamentablemente no es posible contratar por el déficit presupuestario del Estado. Un dato importante es el que para aplicar a 847 plazas que se darán en (1992), aproximadamente hay 30,000 solicitudes de maestros vacantes.

Respecto a la participación de la mujer en la educación formal, se observa que sólo el 42% de éstas asisten a la escuela y apenas en un 9% a nivel medio, y escasamente el 1% a la educación universitaria. La falta de capacitación profesional y cobertura en la educación no formal, dificulta aún más la incorporación de la mujer en el campo laboral y la competitividad con el hombre. Las mujeres desempeñan tareas muy importantes en el sector de la economía. En un alto porcentaje se dedican al servicio doméstico asalariado, o bien al servicio doméstico de su propio hogar, por tratarse de un rol que tradicionalmente le a tocado jugar y no necesita mayores conocimientos.

Referente al nivel de instrucción, encontramos que el total de la población pobre que carece de educación es del 88.6% en comparación al 11.4 de la población no pobre que se encuentra en esta misma situación. El acceso a los niveles educativos mayores al primario está casi substancialmente restringido a los grupos de población pobre. Para mejorar en el futuro la situación de la familia, es importante resaltar que se debe hacer consciencia a los padres de familia, para que envíen a sus hijas a la escuela, pues mientras más educación reciban, menores serán las estadísticas negativas en que participen, mejorando especialmente con esta medida, la salud de la madre y del niño.

Es necesario que la mujer se incorpore a la fuerza laboral. Tanto el Estado como la iniciativa privada, deben de establecer programas acordes a la escasa capacitación de la mujer, para favorecer su desarrollo y lograr en el futuro un beneficio muy trascendental, con resultados positivos hacia la familia en general.

VI. EMPLEO

Un factor de trascendental importancia para la estabilidad de la familia y la sociedad en general, lo constituye la oferta y la demanda de la mano de obra. La población en edad activa del país para el año 1989 estaba considerada en 5.8 millones de personas aproximadamente, de las cuales el 49.7% integraban la población activa (PA). Del total de la población económicamente activa del país (2.9 millones aproximadamente) cerca de las 3/4 partes se encuentran en situación de pobreza y la mitad no alcanzan a satisfacer sus necesidades básicas, esta realidad manifiesta diferencias a nivel de regiones. Por ejemplo, en la región Norte y Nor-occidental, la pobreza de la población económicamente activa es superior al 85% mientras que en la región metropolitana (capital) esta situación del 55% "Perfil de la Pobreza en Guatemala" (INE-FNUAP 1,991).

Por otro lado es importante mencionar las diferencias en las tasas femeninas de participación económica a nivel de estratos pobres y no pobres, pues mientras las mujeres pobres tienen una tasa de participación económica de 19.4%, las no pobres participan en un 30.3%, que lógicamente tiene su origen, en la diferencia de participación en la educación.

Del total de personas ocupadas, 64.3% están en calidad de sub-empleo, de las cuales el 85% son pobres y 65.8% son extremadamente pobres. El sub-empleo generalmente está relacionado a la población pobre.

1. Economía Informal

Un alto porcentaje de la clase social menos favorecida, no permanece inactiva en la participación de la economía, especialmente en la incorporación al trabajo y al consumo de bienes y servicios. La Economía Informal está basada en una escasa organización del sector informal, para ello requiere reducidos niveles de inversión, absorbiendo un porcentaje grande de materias primas y de productos terminados de la producción local.

Este grupo de población de la economía informal, tiene limitado acceso al crédito y se inserta en el mercado altamente competitivo. Además su participación en el trabajo no le permite el ahorro y la re-inversión, por el lógico procedimiento lento de crecimiento que posee dentro de la producción activa.

La economía informal está conformada en su mayoría por comerciantes. Se organiza casi por exclusividad en la capital, ya que en muy poca escala están en el interior de la República, predominando los inmigrantes del

antiplano. Forman el sector informal en toda la República, más de 125,000 unidades, que comercian productos y servicios y generan ocupación para casi medio millón de habitantes.

Aunque no hay datos en forma objetiva al respecto, se considera que las utilidades de este sector son relativamente bajas, pero en conjunto alcanzan una estimación considerable, y muy especialmente se toma en cuenta que es un gran grupo de población participando en actividades productivas, que les permiten la subsistencia familiar, dejando de ser una carga económica para la sociedad.

En Guatemala, de la población económicamente activa en general, considerada de los (10 a los 65 años) en 1989, solamente el 35.7% se desempeñan en un trabajo de tiempo completo, el 10.7% estaba sub-empleada y el 53.6% se desenvolvía dentro del sub-empleo no visible, (donde se considera la economía informal), para ese mismo año el (48.6%) trabajaba en la agricultura, en la construcción el 27.6%, en servicios el 23.8%.

Por otro lado, referente a la población infantil, ésta representa características culturales propias en nuestro medio, por ser una fuente de ingresos a la economía familiar, ya que un gran número de esta población desarrolla más de alguna actividad dentro del hogar. Por ejemplo, la recolección de combustible (leña), acarrear agua, cuidado de los hermanos, ayuda a los padres en la actividad agrícola o artesanal, etc., dejando muchas veces como no prioritario la asistencia a la escuela.

Para el año 2,000 deben de crearse las condiciones necesarias para ubicar aproximadamente a 6 millones de población en nuevos puestos de trabajo, de los cuales el 20% será en el área metropolitana. Para 1989, de acuerdo a la encuesta de empleo en el área metropolitana, el 32.7% estaba sub-utilizado, lo que implica que la creación de nuevos puestos de trabajo tiene que ser mayor.

VII. VIVIENDA

Los informes oficiales del Banco Nacional de la Vivienda, establecen que el déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda en nuestro medio, es bastante crítico, especialmente si se considera la demanda existente no satisfecha y las condiciones impropias en las cuales una mayoría de la población habita.

Según el Banco Nacional de la Vivienda (BANVI), el déficit habitacional para 1991, es aproximadamente de 700,000 casas. Considerando el crecimiento vegetativo de la población, es necesario construir aproximadamente 36,000 casas por año, para que esta escasez no continúe aumentando.

Ese mismo informe estima que sólo en el área metropolitana existen 116 asentamientos humanos donde habitan más de 200,000 personas. Viviendas que en su mayoría no reúnen las condiciones humanas necesarias para ser habitadas (solidez, seguridad, drenajes, agua, electricidad, etc.). Este acentuado número de asentamientos, humanos en áreas marginales, está constituido en su mayoría por migrantes del interior de la República, especialmente del área occidental del país.

Se estima que para el año 2,000 la dotación mínima de vivienda, será de 2.4 millones. La presión más fuerte será en el área metropolitana. Otro aspecto a considerar, será el costo que cada día adquiere la construcción de viviendas, con valores inalcanzables para un grueso sector de la población, y la necesidad que tiene de alquilar viviendas, invirtiendo grandes cantidades de dinero que agotan sus ingresos. Para 1989, era necesario invertir aproximadamente como mínimo, Q 34,000.00 para la construcción de una vivienda, con las condiciones y requerimientos básicos.

En la actualidad únicamente se construyen a nivel nacional aproximadamente 5,000 viviendas por año, número que está muy lejos, para lograr disminuir el déficit existente.

VIII. POBLACION JOVEN

Como se indicó anteriormente, la población joven, es considerada de los 15 a los 24 años, y constituye casi una quinta parte de la población total (19.5%) y la población de adolescentes de 10 a 19 años, está conformada por 2.6 millones de jóvenes, que significa un (27.9%); a este grupo de población, posiblemente sea al que menos atención se le dedica por múltiples motivos, fundamentalmente porque están en la actividad productiva, realizando algún trabajo o bien los que tienen suerte, dentro de la educación formal y por otro lado porque en alguna medida la organización de actividades juveniles, son consideradas en nuestro medio, como riesgosas políticamente.

La situación de salud en este grupo de población se puede considerar semejante a la población en general. Entre las tres primeras causas de mortalidad juvenil para 1985, según el Ministerio de Salud están en primer lugar, por infección intestinal; en segundo lugar, por envenenamiento por diferentes causas y en tercer lugar, por bronconeumonía.

Mientras que las causas por enfermedad son principalmente infecciones del aparato urinario en el hombre y en la mujer, trastornos de la menstruación; apareciendo a la vez heridas y fracturas por accidentes.

En relación al embarazo temprano, considerado de alto riesgo para las mujeres, la mortalidad y morbilidad son mayores en las mujeres menores de 18 años, que entre las de 20 años y más. Se estima que el embarazo en las adolescentes es de un 23% a nivel nacional. Existen además indicios que las adolescentes recurren al aborto por embarazos no deseados, y que por los sub-registros, no es posible determinar con objetividad este dato, pero su frecuencia es evidente. Asimismo, las enfermedades de transmisión sexual en ambos sexos, en este grupo de población, es relativamente alto.

El joven adolescente, tiene aspectos críticos en su desarrollo social, no todos, desafortunadamente, tienen acceso a la educación, como ya se indicó en anterior oportunidad, producto de la crisis económica que afecta a todos los grupos de población. El adolescente con gran dificultad ingresa al sector laboral y muchas veces logra este ingreso, pero con remuneraciones muy lejos del promedio general. El contexto social guatemalteco de igual manera que el resto de la población, es desfavorable al desarrollo del adolescente, ya que se cuenta con escasos lugares en donde ocuparlos en forma positiva en su tiempo libre, en virtud que existe un gran déficit de canchas deportivas tanto al aire libre como bajo techo, de centros culturales en general, lo que hace que el adolescente inactivo recurra al ocio, a las actividades ilícitas, como lo son la drogadicción, la vagancia, la delincuencia en general, situación agravada en los últimos años, por la formación de grupos denominados MARAS, (pandillas transgresoras de la ley), que se organizan casi en toda la República, con mayor intensidad en áreas marginales de la capital. Este fenómeno no se experimenta en la población indígena.

Es importante que a este grupo de población se le tome más en cuenta en los planes de desarrollo social, en virtud a que son un significativo sector, que necesita ocupación, recreación e integración a la mano de obra remunerada, ya que un gran número de ellos, son los integrantes de los nuevos hogares que desafortunadamente se forman sin la solvencia económica. En Guatemala recordemos, se inicia a muy temprana edad la vida reproductiva en la mujer, por muchos factores socio-culturales, razón por la cual, se hace necesario reforzar programas de Educación No Formal y de Capacitación Técnica para ambos sexos, e incrementar puestos de trabajo para captar al desocupado.

En nuestro medio se estima que el 16.9% está constituido por hogares sostenidos únicamente por la mujer, complicando aún más la grave situación económica del hogar. Esta situación se debe muchas veces a hogares que se disuelven tempranamente por haberse iniciado a edades casi de adolescentes.

IX. COMENTARIO FINAL

Muchos son los factores que intervienen para determinar el estado de la familia guatemalteca, considerando especialmente aquellos que intervienen en gran medida en su desarrollo y estabilidad.

Guatemala, un país con una larga y rica historia de antepasados Mayas, que se entremezclaron con los Españoles, a través del tiempo ha desarrollado muy lentamente por múltiples motivos, por ejemplo, en el Siglo XVI, una serie de plagas traídas por los españoles, la enfermedad y la muerte fueron evidentes. En la época moderna, la serie de gobiernos defacto, la corrupción a todo nivel, el hecho que no se le ha prestado la atención debida y prioritaria a los sectores más desposeídos, como lo son los grupos indígenas, la población rural y periurbana. Los cuales al contrario, con el transcurso del tiempo han llegado a extremos de pobreza, por lo que no logran superar estos dramáticos niveles de vida, donde en forma permanente está presente la desnutrición, la enfermedad, el deterioro ambiental, el hambre, la desocupación y la muerte, especialmente en niños y madres.

La Educación resulta ser un lujo, donde solo un sector muy privilegiado participa, logrando con ella, deficiente preparación de su población, que no le permite ingresar a la fuerza laboral, con eficiencia y calidad, permitiendo remuneración injusta y los lógicos problemas derivados de poca capacidad de pago, para satisfacer todas o casi todas las necesidades básicas de vida, que repercuten directamente en la familia.

A esto le podemos agregar la desalentadora estadística que indica que casi un millón de guatemaltecos no tienen empleo, o participa en actividad de muy poca remuneración, situación que complica más su nivel de vida.

Si consideramos el derecho que tiene la mujer al trabajo, en que 3.000,000 de ellas están aptas al mismo, y que sólo el 27% de ellas trabaja, se infiere que con ingresar a este importante grupo de población, a la fuerza laboral del país se podría en gran medida lograr un ostensible desarrollo social. Para ello es imperioso involucrar a la mujer al sistema educativo formal e informal den manera inmediata. Esto les permitiría participar activamente en el sector económico, con mejores empleos y salarios justos.

Está demostrado que la aportación mensual monetaria, de la mujer en el hogar, conjuntamente con la del hombre, mejorará la condición de vida de la familia en general, y cuando la mujer ha logrado seis años de estudio, su ingreso se duplica, logrando beneficios directos personales y para los hijos, en alimentación, salud y educación, bases fundamentales para el desarrollo futuro de la familia.

Por ningún motivo, se debe dejar de intensificar programas de desarrollo al sector indígena, que desafortunadamente es el más golpeado por el desinterés estatal de muchos años, para incorporarlo al desarrollo contemporáneo, o bien adoptar su riqueza cultural a su propio beneficio. Por ejemplo: capacitación de la comadrona, a los curanderos, progreso de la medicina tradicional, la alfabetización bilingüe, el apoyo del conocimiento de las técnicas propias de su cultura y las modernas, en cuanto a cultivos, artesanía, crianza de animales, etc. Asimismo, favorecer grandemente la infraestructura del área rural, ya que la existente no permite que se logre mejorar y que a pesar de conocerse con cierto grado de exactitud, los grandes problemas que sufre este sector de la población y que continuará sufriendo, si no se establecen los mecanismos justos y humanos para solucionarlos. Lo mismo es aplicable a los grupos de población del área rural no indígena que en menor escala sufre las consecuencias del infra-desarrollo social.

BIBLIOGRAFIA

1. ARIAS DE BLOIS, Jorge. 1990. Edad de la mujer al primer matrimonio y al nacimiento del primer hijo. Guatemala. DHS/Universidad del Valle de Guatemala, 1990. 65 p.
2. ARIAS DE BLOIS, Jorge. 1990. Población y Juventud. Guatemala. APROFAM, 1990. 92 p.
3. ARIAS DE BLOIS, Jorge. 1987. Aspectos Demográficos de Guatemala: Hacia Dónde Vamos. Guatemala. APROFAM, 1,987. 44p.
4. ARIAS DE BLOIS, Jorge. 1987. Fecundidad, Planificación Familiar y Salud Materno-Infantil: (Resultado de una Encuesta). Guatemala. APROFAM, 1990.137 P.
5. ARIAS DE BLOIS, Jorge. 1986. La Fecundidad y la Mortalidad en Guatemala. Guatemala. APROFAM, 1986. 79 p.
6. APROFAM. 1991. Calendario Demográfico. Guatemala. APROFAM, 1991. 27 p.
7. APROFAM. 1991. Población y Desarrollo. Año IX, No. 7. 4 p.
8. APROFAM. 1990. Población y Desarrollo. Año VIII, No. 6. 4 p.
9. GALICH L., Luis Fernando. 1986. Población y Salud Materno-Infantil. 2a. ed. Guatemala. APROFAM, 1986. 24 p.
10. GUATEMALA. Dirección General de Estadística/Centro Latinoamericano de Demografía. 1985. Guatemala, Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2025. Guatemala. Dirección General de Estadística/CELADE, 1985. 162 P.
11. GUATEMALA. Dirección General de Estadística. 1981. Censos Nacionales IV Habitación. IX Población 1981. Guatemala. Dirección General Estadística. Ministerio de Economía, 1981. 500 p.
12. GUATEMALA. Ministerio de Salud y Asistencia Social. 1989. Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil, 1987. Guatemala. INCAP/Ministerio de Salud y Asistencia Social, 1989. 140 p.
13. GUATEMALA. INE/FNUAP. 1991. Perfil de la Pobreza en Guatemala. Guatemala. INE/FNUAP, 1991. Vol. V. 81 páginas.
14. PNUD. 1991. Paz y Desarrollo. No. 3. 4 p.